



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de enero de 2026

Número 1

csv: BOA20260102003

I. Disposiciones Generales

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2025, de las Cortes de Aragón, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 9/2025, de 10 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se determina la cuantía de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y de los complementos de las Pensiones no contributivas de jubilación e incapacidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 23 de diciembre de 2025, han acordado la convalidación del Decreto-ley 9/2025, de 10 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se determina la cuantía de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y de los complementos de las Pensiones no contributivas de jubilación e incapacidad, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 240, de 12 de diciembre de 2025.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2025.
La Presidenta de las Cortes de Aragón,
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN